



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-129

VISTO :

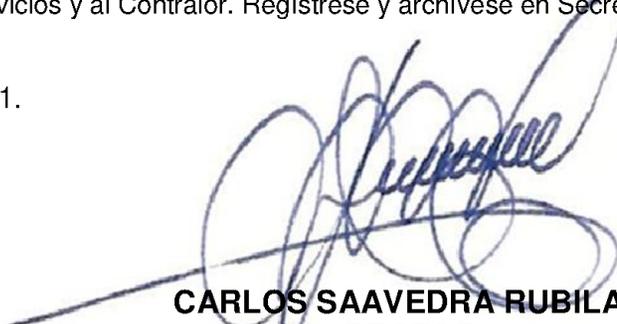
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas F.I. 2021-359 de 16.08.2021 y F.I. 2021-371 de 20.08.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elegir al Director/a del Departamento de Ingeniería Química, oportunidad en la que resultó electa la profesora Sra. Ximena Andrea García Carmona; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-121 de 29.08.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Ingeniería Química, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, a la Sra. **XIMENA ANDREA GARCÍA CARMONA**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de agosto de 2021
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

